



Atención al ciudadano

Desde el Instituto Nacional de la Seguridad Social se apuesta por servicios personalizados de atención.

La atención al ciudadano busca ofrecer un servicio público de utilidad, acercando nuestra atención a los ciudadanos que requieran información y orientación para realizar sus gestiones.

A continuación te explicamos los canales a través de los cuales prestamos la atención al ciudadano.



Seguridad Social
24 Sede Electrónica



sede.seg-social.gob.es




LA ADMINISTRACIÓN
CERCA DE TI



DIRECTORIO DE
ATENCIÓN
AL CIUDADANO



NIPO: 122-21-072-2 Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>

20241021 PUB059ED_ES cas V2

Elige cómo quieres ser atendido
Servicio de atención presencial y/o
telefónica personalizada





INFORMACIÓN TELEFÓNICA



INFORMACIÓN GENERAL
901 166 565 / 91 542 11 76



INGRESO MÍNIMO VITAL

INFORMACIÓN IMV
020



ATENCIÓN PERSONALIZADA

CITA PREVIA

Elige cómo quieres ser atendido



Nosotros
te llamamos
ATENCIÓN TELEFÓNICA



En nuestros Centros de
Atención e Información
ATENCIÓN PRESENCIAL



SOLICÍTALA AQUÍ

901 106 570 / 91 541 25 30

<http://run.gob.es/citaprevia>



APP MÓVIL CITA PREVIA

Descárgate nuestra app y solicita cita previa.
La solicitud de cita previa no requiere ningún
sistema específico de identificación.



Google Play

Smartphone · Tablet



App Store

iPhone · Ipad



CITA PREVIA

09.00 AM

09.30 AM

10.00 AM

Antes de solicitar tu prestación

RECUERDA 

Inscribir al bebé en el Registro Civil.

Solicitar a tu empresa que certifique los periodos de descanso para la prestación de nacimiento y cuidado de menor.



prestaciones.seg-social.es




LA ADMINISTRACIÓN
CERCA DE TI

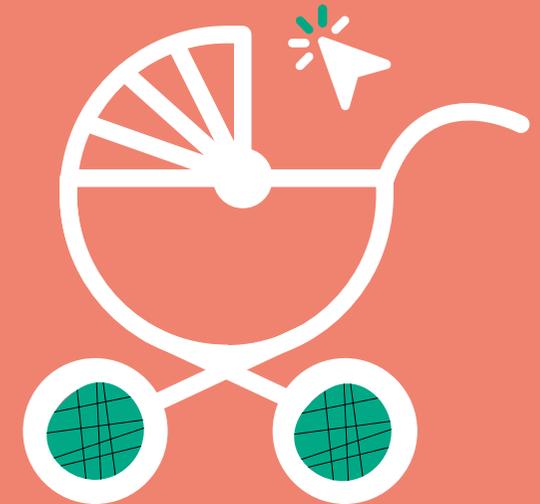


¿VAS A TENER UN BEBÉ?

REALIZA TUS TRÁMITES

sin salir de casa

prestaciones.seg-social.es



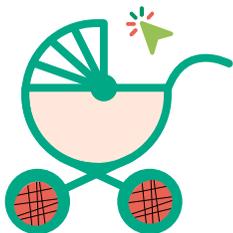
Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gov.es>

NIPO: 122-22-010-5

PUB062, cas V.3

20241211

¿Qué prestaciones puedo solicitar?



NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR

Puedes solicitarlo en uno o en varios períodos

ASISTENCIA SANITARIA

Acceso a los servicios médicos y farmacéuticos del Sistema Nacional de Salud para el nuevo miembro de tu familia

¿Cómo puedo acceder?



prestaciones.seg-social.es/



SIN CERTIFICADO CON IDENTIFICACIÓN SEGURA

Identificándote desde la solicitud online con tu foto junto al documento de identidad

CON CERTIFICADO O CL@VE

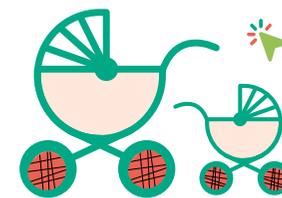


TU SEGURIDAD SOCIAL

Resolución inmediata de la prestación y alta en la asistencia sanitaria

EN REPRESENTACIÓN DE OTRA PERSONA

Con identificación electrónica



También puedes tener derecho a

PRESTACIÓN FAMILIAR DE PAGO ÚNICO



Por nacimiento múltiple

Nacimiento en familia numerosa, monoparental o con madre o padre con discapacidad

Puedes solicitar tu prestación sin certificado y con identificación segura



prestaciones.seg-social.es/

AYUDA PARA LA INFANCIA

Comprueba si cumples los requisitos y solicítala



<https://imv.seg-social.es/>

TARJETA SANITARIA EUROPEA

La Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) es el documento personal e intransferible que acredita el derecho a recibir las prestaciones sanitarias que resulten necesarias durante una estancia temporal en el territorio del Espacio Económico Europeo, Reino Unido o Suiza.

Si la TSE es para un beneficiario, es el titular quien la debe solicitar.



prestaciones.seg-social.es
Simplifica tu vida digital

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES



@includo



@inclusiongob



INSS



LA ADMINISTRACIÓN
CERCA DE TI



TARJETA SANITARIA EUROPEA

PARA VIAJAR
por
Europa



Solicítala ya!



Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mprgob.es>

NIPO: 122-22-003-X

PUB060 ED_ES cas V.3

2024118



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Cómo solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea

Para acceder al servicio escanea el código QR o desde el enlace



prestaciones.seg-social.es
Simplifica tu vida digital



Cómo identificarte

Sin certificado

Sin necesidad de disponer de un sistema de identificación electrónica.

Te la enviaremos a tu domicilio que debe coincidir con el que hayas comunicado a la Seguridad Social.

Código SMS

Identifícate a través de un sms que enviaremos a tu teléfono móvil.

Cómo actualizar tu número en la Seguridad Social

Identificándote electrónicamente en el portal **IMPORTASS**,
portal.seg-social.gob.es



o sin identificación electrónica en:
run.gob.es/tgss



Con certificado electrónico o cl@ve permanente

Por esta vía también podrás obtener el Certificado Provisional Sustitutorio de la Tarjeta Sanitaria Europea.



Si accedes con código SMS o con certificado electrónico puedes elegir el domicilio donde quieres recibir la tarjeta.

Desde carpeta Ciudadana puedes consultar el estado de la Tarjeta Sanitaria Europea, solicitarla o renovarla, para ti o para tus beneficiarios



Regístrate en cl@ve

Podrás realizar todas tus gestiones con la Seguridad Social



Cómo obtener la identificación electrónica para realizar trámites en la Seguridad Social



Certificado digital

Escanea el código QR o accede desde:

run.gob.es/vopidentificacion



Regístrate en Cl@ve

Podrás realizar tus gestiones con la Seguridad Social

clave.gob.es/clave_Home/clave



Vía SMS

Para el uso de este servicio es necesario que hayas comunicado tu móvil a la Seguridad Social.

Cómo actualizar tu número en la Seguridad Social



Identificándote electrónicamente en el portal **IMPORTASS**



Sin identificación electrónica run.gob.es/tgss



DNI electrónico

Escanea el código QR para obtener más información o accede en el portal del Cuerpo Nacional de Policía.

dnielectronico.es



Seguridad Social
SedeElectrónica



prestaciones.seg-social.es
Simplifica *tu* vida digital



@incluinfo



@inclusiongob



INSS

LA ADMINISTRACIÓN
CERCA DE TI



Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>

NIPO: 122-24-020-6

PUB043_ED_ES_cas V.3

20241204

Seguridad Social

Solicita tus prestaciones de Seguridad Social



Accede desde cualquier dispositivo a trámites, información y servicios



prestaciones.seg-social.es
Simplifica *tu* vida digital



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES

¿Con qué podemos ayudarte?

Elige el tema que te interesa o utiliza el buscador avanzado. A continuación, puedes filtrar por el tipo de gestión que quieras realizar para llegar rápidamente al servicio o trámite que estás buscando.

Jubilación

Nacimiento, adopción y prestaciones familiares

Gestión de la asistencia sanitaria

Fallecimientos, viudedad y orfandad

Gestión de prestaciones reconocidas

Documentos y certificados

Buscar trámites o información



Videotutorial sobre prestaciones de la Seguridad Social

run.gob.es/anwf24dd



Qué quieres hacer

Selecciona qué acción quieres realizar para encontrar el trámite que necesitas.

Solicitar ✓

Modificar

Comunicar datos

Informes



Antes de la solicitud

Te haremos unas preguntas para guiarte hacia el servicio más adecuado para realizar tu solicitud y recomendarte otras prestaciones a las que podrías tener derecho de manera personalizada según tus respuestas.



Guardar para más tarde

Accede al servicio para completar el trámite o guarda la información para otro momento o compártelo con quien quieras escribiendo el correo electrónico al que quieres que te lo enviemos.

¿Necesitas ayuda?

Teléfonos de atención a la ciudadanía

Líneas de atención general:

☎ 91 542 11 76

☎ 901 16 65 65

Posible coste adicional según operador

Atención gratuita sobre ingreso mínimo vital

☎ 020

Buzón de consultas

Escanea el código QR para acceder al servicio de consultas generales sobre prestaciones y trámites.

run.gob.es/vopconsultas



Cita previa

Puedes pedir cita para recibir atención presencial o telefónica.

run.gob.es/solicitarcita



prestaciones.seg-social.es
Simplifica tu vida digital

